

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXI EJECUTIVO FEDERICOTAX S.A

En el Recinto Federico Intriago perteneciente al Cantón Valencia Provincia de los Ríos los 13 días del mes de marzo del 2020, a las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Recinto La Federico Intriago Pertenece al Cantón Valencia Provincia de los Ríos, Calle Principal la Federico S/N Referencia Frente a la Unidad Educativa Federico Intriago; y en atención a la convocatoria de la Sr. Presidente de fecha 04 de marzo del 2020, se reúne la junta ordinaria de accionistas de DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXI EJECUTIVO FEDERICOTAX S.A.; quien preside la presente Junta es el señor: Romero Zamora Francisco Hernán, en calidad de Presidente, y; El Gerente(a) Señorita Ángela Gissela Romero Ruiz, quien hace sus veces de Secretario es la señor Gerente; El señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- AGUILAR GUTIERREZ UFREDO AUGUSTO 2.- ALAVA ALARCON JUAN KIKO, 3.- BAILON INTRIAGO RAUL GREGORIO, 4.- BRAVO QUINCHE PLUTARCO BIENVENIDO, 5.- CEDEÑO CEDEÑO JACININTO VIDAL, 6.- CHEVEZ TOVAR JURY ARTURO, 7.- MACIAS CHIRIGUAYA OSWALDO OLIVO, 8.- ORELLANA VELEZ JOSE LUIS, 9.- QUINTO MARTINEZ ERASMO FRANCISCO, 10.- ROMERO RUIZ ANGELICA GISSELA, 11.- ROMERO ZAMORA RONALD LEONEL, 12.- RUIZ ALVEAR JORGE LUCIANO, 13.- SANDOVAL PALACIOS FLAVIO FABIAN, 14.- SANTOS LOOR OLGER WINEDER, 15.- TUAREZ IBARRA KARLA MARIANELA, 16.- VALLEJO ALMEIDA STALIN JAVIER, 17.- VARGAS MERO ANGEL FRANCISCO;18 ZAMORA CELORIO JAVIER HUMBERTO con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2018
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2019
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2019

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2019.

Toma la palabra La Señorita, Ángela Gissela Romero Ruiz Gerente de la Compañía DE TRANSPORTES DE TAXI EJECUTIVO FEDERICOTAX S, A; Quien, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de enero a diciembre del 2019 ya se les había entregado con 6 días de anticipación para que lo analicen, a continuación, les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	\$ 6.840,00
Ingresos Provenientes de Aportes	
Para Gastos de Administración	\$ 6.840,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 6.840,00
(-)GASTOS	\$ 4.328,06
GASTOS OPERACIONALES	\$ 4.328,07
Gastos Administrativos	\$ 4.328,07
Resultado 31-12-2108	\$ 2.511,93

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 17 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO. -

A continuación, el comisario de la compañía Señor: Javier Encalada Vera expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe. A los accionistas de la Compañía de Transportes de Taxi Ejecutivo Federicotax S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Compañía de Transportes de Taxi Ejecutivo Federicotax S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2019, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 17 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por la mayoría con 17 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2019

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 17 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

- 1. Declarar que es improcedente manifestarse sobre este ítem, ya que la empresa obtuvo excedentes pequeños ya que los aportes que se realizan son para cubrir los gastos presupuestados y las facturaciones por fletes se reintegran a los accionistas*

CLAUSURA. - Siendo las 18h05 el presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en el Recinto la Federico Intriago Cantón Valencia, Provincia de los Ríos a los 13 días del mes de marzo del año 2020.



*Sr. Francisco Hernán Romero Zamora
Presidente
C. I 130690734-4*



*Srta. Ángela Gissela Romero Ruiz
Gerente(a) - Secretario
C. I 172495938-0*

